

NOMBRE ORGANIZACIÓN ASOCIACIÓN DE FÚTBOL COLTAUCO

REF: COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

Fecha, 01-06-2026

SEÑORA
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley N° 21.146, la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada (nombre de la organización) ASOCIACIÓN DE FÚTBOL COLTAUCO
ASTUCO.

Comunica a usted, que la fecha fijada para realizar elecciones de nuevo directorio es el : día 22 Mes 06..... año 2026

Para vuestro conocimiento y registro público correspondiente.

Saluda atentamente

COMISIÓN ELECTORAL

MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
OFICINA DE PARTES
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
01 JUN 2026
FECHA RECEP

1°
2°
3°
4°
5°
6°
7°
8°
9°
10°

Interior al
Cumplimiento
Despacho respuesta
Conocimiento
Archivado

NOMBRE	FIRMA
<u>Alcira Vidal Molina</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Jaime Avilez Bca</u>	<u>[Firma]</u>
<u>M^a Jose' Cáceres S.</u>	<u>[Firma]</u>

Artículo 21 bis.- La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.